PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha. Febrero 2022

Señor (a)
AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3409327 del año 2022
Cargo del supervisor Profesional Grado 02
Formacion Integral de la Formacion
Ciudad Fonseca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3409327 del año 2022

LUCILA FRANCISCA BOURIYU EPINAYU, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.942.599 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuìcola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un contrato por valor **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($31.200.000) Mda/Cte**. Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) un pago de 15 días del mes de febrero de 2022 por un valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($ 1.950.000) M/Cte.** b) Siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2022, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) Mda/Cte.** c) Un último pago correspondiente a 15 días del mes de octubre de 2022 por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($ 1.950.000) M/Cte**.

Plazo: Será hasta el 15 de octubre de 2022

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesión Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente. 11 GTH-F-075 V.06.	Durante el mes de febrero se realizo proceso de alistamiento desarrollado de la siguiente manera: • En el dia 15 de febrero realice Socialización y concertación con el grupo de informática básica en el punto vive digital de la Institución Educativa Liceo Almirante Padilla. • El día 18 de febrero realice Socialización del programa de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral en reunión de Ediles de la Comuna 10 del municipio de Riohacha, con el apoyo de la Líder Aurys Pérez y la Orientadora Ocupacional Sixta Ramírez. • El dia 14 de febrero realice Socialización de la oferta de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral con el acompañamiento de	Fotografías Fotografías Fotografías

		los instructores Nafer Vergara, José Jaime Ureche y Enrique Fonseca en la comunidad los Altos del municipio de Fonseca. • El dia 23 de febrero realice Socialización de la oferta de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral con el acompañamiento de los instructores Ledis Escobar, Alcibíades Castellanos, Fanny Trigos, Wendy Pimienta, Sixto Cotes y la orientadora Ocupacional Sixta Ramírez.	Fotografías
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formacion Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso	Este mes no se realizaron actividades relacionadas	No aplica

	de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	con esta obligación.	
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Academica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Crear y asociar aprendices a las rutas de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica
7	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formacion y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	Elaboracion de informes mensuales con su respectiva evidencias del proceso formativo siguiendo y dando cumplimiento a los lineamientos de la entidad.	
8	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d)	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica

	Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	Realizado el proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, para aplicar a esta.	Certificación adjunta a este informe.
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Durante el mes de febrero se realizo proceso de alistamiento desarrollado de la siguiente manera: • En el dia 15 de febrero realice Socialización y concertación con el grupo de informática básica en el punto vive digital de la Institución Educativa Liceo Almirante Padilla.	Fotografías

		• El día 18 de febrero realice Socialización del programa de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral en reunión de Ediles de la Comuna 10 del municipio de Riohacha, con el apoyo de la Líder Aurys Pérez y la Orientadora Ocupacional Sixta Ramírez.	Fotografías
		• El dia 14 de febrero realice Socialización de la oferta de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral con el acompañamiento de los instructores Nafer Vergara, José Jaime Ureche y Enrique Fonseca en la comunidad los Altos del municipio de Fonseca.	Fotografías Fotografías
		• El dia 23 de febrero realice Socialización de la oferta de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral	

		con el acompañamiento de los instructores Ledis Escobar, Alcibíades Castellanos, Fanny Trigos, Wendy Pimienta, Sixto Cotes y la orientadora Ocupacional Sixta Ramírez.	
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	Utilización de herramientas TIC´S como correo electrónico institucional, Plataforma SECOP, COMPROMISO, SI Contratista, Herramienta TEAMS para reuniones, , etc.	Planilla de cobro generada en SI Contratista, Certificados de cursos requeridos por SIGA, correos electrónicos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, por tratarse de la primera cuenta no se presenta pago de seguridad social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios, 5 fotos

Cordialmente,

LUCILA BOURIYU EPINAYU
C.C. No. 40.942.599 de Riohacha
Contratista

Recibí a satisfacción:

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3409327 del año 2022
Cargo Profesional Grado 02

INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE FORMACIÒN

COMPLEMENTARIA EN EL AREA DE DESARROLLO HUMANO

PRESENTADO POR: LUCILA FRANCISCA BOURIYU EPINAYU

Contrato: No CO1.PCCNTR. 3409327 del año 2022

PRESENTADO A: AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ

Cargo del Supervisor Profesional Grado 02

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

SENA REGIONAL GUAJIRA

FEBRERO DE 2022

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2022

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2022, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones especificas establecidas en el contrato de prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR. 3409327 del año 2022.**

Socialización y concertación con el grupo de informática básica en el punto vive digital de la Institución Educativa Liceo Almirante Padilla.

Imagen No. 1



Fuente de elaboración: Propia

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Socialización del programa de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral en reunión de Ediles de la Comuna 10 del municipio de Riohacha, con el apoyo de la Líder Aurys Pérez y la Orientadora Ocupacional Sixta Ramírez.

Imagen No. 2



Fuente de elaboración: Propia

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Socialización de la oferta de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral con el acompañamiento de los instructores Nafer Vergara, José Jaime Ureche y Enrique Fonseca en la comunidad los Altos del municipio de Fonseca.

Imagen No. 3



Fuente de elaboración: Propia

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Socialización de la oferta de formación complementaria del curso Aplicación de la Ética y Desarrollo de Habilidades Sociales en el contexto laboral con el acompañamiento de los instructores Ledis Escobar, Alcibíades Castellanos, Fanny Trigos, Wendy Pimienta, Sixto Cotes y la orientadora Ocupacional Sixta Ramírez.

Imagen No. 4



Imagen No. 5



Fuente de elaboración: Propia

Lucila Francisca Bouriyu Epinayu
Instructora de Desarrollo Humano
Centro Agroempresarial y Acuícola

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co